

PRESENTAR UNA QUEJA

- ♦ La discriminación en la vivienda está prohibida por el Título VIII de la Ley de Derechos Civiles de 1968 y por la Ley de Vivienda Justa del Estado de Carolina del Norte. En un esfuerzo por promover la vivienda justa y asegurar que los derechos de las víctimas de discriminación en la vivienda estén protegidos, el condado de Rowan ha desarrollado el siguiente procedimiento para recibir y resolver quejas de discriminación en la vivienda:
- ♦ Cualquier persona o personas que deseen presentar una queja por discriminación en la vivienda en el condado de Rowan pueden hacerlo informando al Director de Planificación de los hechos y circunstancias de los supuestos actos o prácticas discriminatorias.
- ♦ Al enviar una queja, proporcione la mayor cantidad de información posible, que incluya:
 - Su nombre y dirección;
 - El nombre y la dirección de la(s) persona(s) u organización(es) contra la que representa la queja;
 - La dirección u otra identificación de la vivienda o programa involucrado;
 - Una breve descripción de los eventos que le hacen creer que se violaron sus derechos; y la (s) fecha (s) de la presunta violación.
 - Debe presentar su queja dentro de un año a partir de la última fecha de la supuesta discriminación bajo la Ley de Vivienda Justa.



Oficina de planificación desarrollo

RECURSOS ADICIONALES

Agencia de Financiamiento de Vivienda de Carolina del Norte

Teléfono : 1-800-393-0988

Sitio web: www.nchafa.com

Esta es una agencia pública que financia oportunidades de vivienda asequible para los habitantes de Carolina del Norte cuyas necesidades no son satisfechas por el mercado.

Comisión de Relaciones Humanas de Carolina del Norte

Teléfono : 1-866-324-7474

Sitio web: www.oah.nc.gov/civil-rights-division/housing-discrimination

Esta agencia está encargada de aceptar e investigar las quejas de Vivienda Justa y Discriminación

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EEUU (HUD)

Teléfono : 336-547-4000 (Oficina de campo de Greensboro)

Sitio web: www.hud.gov/program_offices/fair_housing_equal_oppfair_housing_resources

HUD mantiene una variedad de materiales de recursos de Vivienda Justa que van desde recursos legales y materiales de divulgación hasta declaraciones de políticas y actividades de cumplimiento.

Ayuda legal de Carolina del Norte

Teléfono : 1-855-797-FAIR (3247)

Sitio web: www.fairhousingnc.org

Esta agencia brinda asesoría legal gratuita a ciudadanos de Carolina del Norte de bajos ingresos en áreas como empleo, derecho familiar, beneficios, vivienda y muchas otras. Con respecto a la Vivienda Justa, esta agencia ayudará a los ciudadanos con casos de desalojos injustos y discriminación en la vivienda por motivos de raza, discapacidad, etc.



**ROWAN
COUNTY**

NORTH CAROLINA

Be an original.



**La Ley de
Equidad de Vivienda**
La igualdad de oportunidades es para

iTodos!

**TUS DERECHOS
Y LO QUE PROHÍBE
LA LEY**

PROHIBICIONES DE LA LEY DE VIVIENDA JUSTA Y EJEMPLOS DE DISCRIMINACIÓN

Vivienda justa significa que todas las personas tienen las mismas oportunidades de ser consideradas para las unidades de alquiler, la compra de propiedades, los préstamos de vivienda y los seguros de propiedad.

Es ilegal discriminar en la vivienda por motivos de **raza, color, religión, sexo, nacionalidad, discapacidad o familias con niños**.

La ley se aplica a la venta, alquiler y financiación de viviendas residenciales. Los apartamentos, casas, casas móviles e incluso lotes vacíos que se utilizarán para vivienda están cubiertos por la Ley de Vivienda Justa. Con algunas excepciones, cualquier persona que tenga control sobre la propiedad residencial y el financiamiento de bienes raíces debe obedecer la ley. Esto incluye administradores de alquileres, propietarios, agentes inmobiliarios, bancos, desarrolladores, constructores y propietarios individuales que están vendiendo o alquilando su propiedad.

La Ley de Equidad de Vivienda define a una persona con discapacidad como una persona que:

- ❖ Tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida.
- ❖ Tiene antecedentes de dicha discapacidad.
- ❖ Se considera que tiene tal impedimento.



Las viviendas multifamiliares construidas después del 13 de marzo de 1991 deben ser accesibles y cumplir con los requisitos de diseño y construcción de la Ley de

Vivienda Justa:

- ❖ Realizar modificaciones razonables en reglas, políticas, prácticas o servicios.
- ❖ Permitir modificaciones razonables
- ❖ Diseñar y construir apropiadamente (multifamiliar)
- ❖ No haga preguntas ilegales sobre una discapacidad.

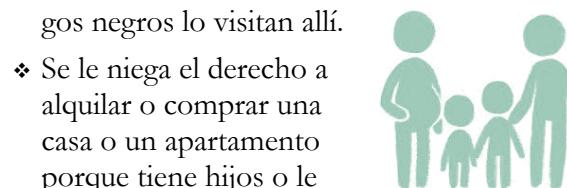
Ejemplos de discriminación

❖ Un administrador de la propiedad se niega a alquilar un apartamento a una mujer soltera, pero lo alquila a un hombre soltero.

❖ Un propietario se niega a alquilar un apartamento a una mujer ciega porque tiene un animal de servicio.

❖ Un propietario desaloja a un inquilino blanco de su unidad de alquiler porque sus amigos negros lo visitan allí.

❖ Se le niega el derecho a alquilar o comprar una casa o un apartamento porque tiene hijos o le dicen que su familia es muy grande.



Condado de Rowan Planificación y desarrollo

**402 N. Main Street, Sala 204
Salisbury, NC 28144
Teléfono (704) 216-8588
Fax (704) 216-7986**

Horas:
**Lunes a viernes de
8:00 AM—5:00 PM**

Ejemplos de discriminación

❖ Se le dirige a, o se aleja de, un vecindario o sección de una comunidad que se compone principalmente de un grupo racial o étnico.

❖ La negativa del agente de bienes raíces a atender a clientes minoritarios o hacer afirmaciones sobre la composición racial de un área.



❖ Un banco que cobra a los clientes minoritarios solventes tasas de interés más altas que a los clientes blancos.

❖ Un banco que tiene diferentes términos o condiciones para un préstamo, como puntos o tarifas.

❖ Una compañía de seguros que se niega a proporcionar cobertura de seguro para propietarios de viviendas debido a la raza, color, religión, sexo, discapacidad, estado familiar u origen nacional del propietario.

